



Lunes, Octubre 26 2026



5-6

Vanguardia > Colombia

Domingo 25 de octubre de 2026 - 01:00 PM

Caso Alejandro Villanueva: Un contrato de su socio por \$54,9 millones en el Ministerio del Interior y una polémica sanción judicial

Un contrato por \$54,9 millones del Ministerio del Interior a un socio empresarial de Alejandro Villanueva, director de Desigual, coincide con una publicación crítica del medio en internet. La relación comercial plantea preguntas sobre la contratación estatal, mientras la FLIP cuestiona una sanción judicial en su contra.



Agréguelos como fuente favorita de Google



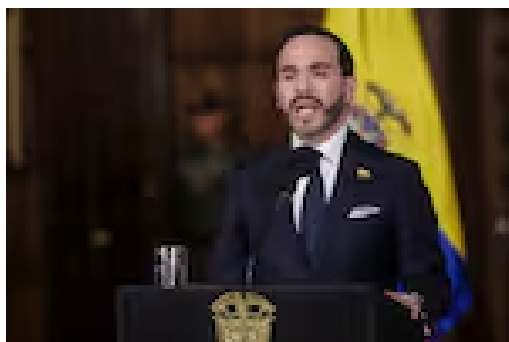
El contrato a un socio de Villanueva y la sanción judicial que encendió las alertas de la FLIP. | Foto: Vanguardia

Publicado por: Redacción Vanguardia

El mismo día en que el Ministerio del Interior adjudicó \$54,9 millones directos al empresario Luis Eduardo Saavedra, el portal *Desigual*, dirigido por su socio Alejandro Villanueva, lanzó una arremetida digital contra un alto directivo de **Ecopetrol**. Esta coincidencia temporal, sumada a una sanción de arresto contra Villanueva que la FLIP tilda de desproporcionada, tiene en la mira el ejercicio de la prensa y el manejo de los fondos del Estado.

Precisamente el periodista Alejandro Villanueva, director del medio digital *Desigual*, enfrenta dos controversias que han generado cuestionamientos éticos sobre su ejercicio periodístico, las decisiones judiciales en su contra y sus vínculos empresariales.

Sin explicaciones sobre la evaluación de conflictos de interés ni sobre los entregables del contrato CD-2113-2026, la relación comercial al 50 % entre el contratista del Ministerio del Interior y el periodista Alejandro Villanueva genera serios cuestionamientos.



→ Vea también:

[De La Espriella anuncia recorte de \\$267.000 millones en la Presidencia y otras entidades del Gobierno](#)



Por un lado, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) rechazó la sanción que le impuso un juzgado de Bogotá y alertó sobre posibles riesgos para su seguridad. Por otro, un contrato del Ministerio del Interior por \$54,9 millones a un socio suyo abrió interrogantes por la coincidencia entre la fecha de contratación y una publicación crítica contra un directivo de **Ecopetrol**.

Aunque ambos asuntos involucran a Villanueva, tienen orígenes diferentes y deben analizarse por separado. La información disponible documenta la sanción judicial, el contrato estatal y la relación comercial entre el periodista y el contratista, pero no demuestra que los recursos públicos hayan financiado contenidos periodísticos ni que exista una conexión entre los dos episodios.

Lea: [Esposa de Rodrigo Lara señaló a Carlos Suárez por salida del Ministerio del Interior](#)

El contrato de \$54,9 millones y su coincidencia con un video de Desigual

El pasado sábado fueron divulgados documentos contractuales por parte de la periodista Sofy Casas, cuyos hallazgos fueron recogidos posteriormente por medios de comunicación.

La periodista informó que el Ministerio del Interior suscribió el 6 de octubre de 2026 un contrato de prestación de servicios con Luis Eduardo Saavedra Ramírez por \$54.944.833, mediante contratación directa. El acuerdo, identificado como CD-2113-2026, tiene una duración de 85 días y contempla labores de asistencia técnica y articulación institucional para la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno. Su ejecución está prevista hasta el 31 de diciembre de este año.

El vínculo que despertó interés público es empresarial: según un certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, Saavedra y Villanueva poseen cada uno el 50 % de Sophia, Publicidad y Política S.A.S., sociedad constituida en octubre de 2024. Saavedra figura como gerente general y Villanueva como su suplente.

La coincidencia temporal también llamó la atención. El mismo 6 de octubre, Desigual publicó en X un video sobre contratos de Estrategia&Poder, firma vinculada a Carlos Suárez, presidente de la junta de **Ecopetrol**. La publicación cuestionaba adjudicaciones por contratación directa, modalidad utilizada igualmente en el contrato de Saavedra.



→ Vea también:

[Presupuesto de 2027 y rescate fiscal, entre los anuncios de De La Espriella en su alocución](#)



Sin embargo, que ambos hechos ocurrieran el mismo día no demostrarían que exista una relación financiera entre ellos. Es más, la propia información divulgada por Casas advierte que no hay pruebas de que el contrato estatal haya pagado esos contenidos. No obstante, llama la atención que el periodista Alejandro Villanueva no manifestara el conflicto ético y de intereses.

Sofy Casas @SofyCasas_ · [Seguir](#)

Segunda parte de la investigación sobre Luis Eduardo Saavedra Ramírez, socio fundador de Alejandro Villanueva [@VillanueAle](#) , director de [@DesigualCol](#) .

En su declaración de bienes y conflictos de interés, publicada el 6 de septiembre de 2026, Saavedra marcó "No" cuando le [Mostrar más](#)

Sofy Casas  @SofyCasas_

¿Por qué el Ministerio del Interior, durante la gestión de Rodrigo Lara, contrató por casi \$55 millones al socio empresarial del director de Desigual, el mismo día en que comenzaron los ataques sistemáticos contra el presidente [@ABDELAESPRIELLA](#) y su estrategia Carlos Suárez

2:56 p. m. · 24 oct. 2026

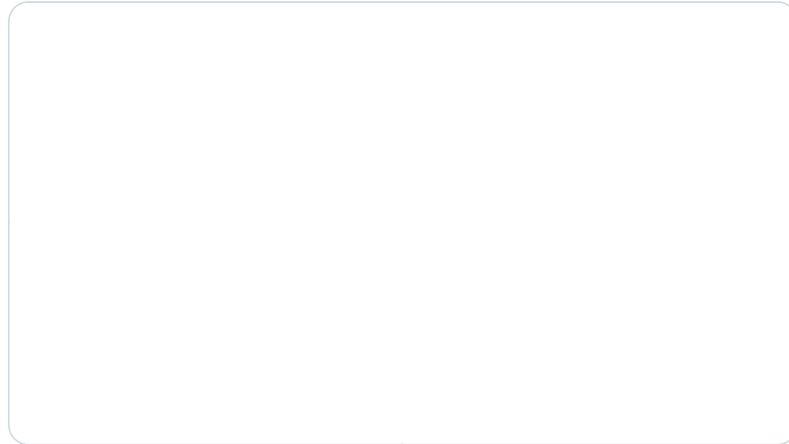


869

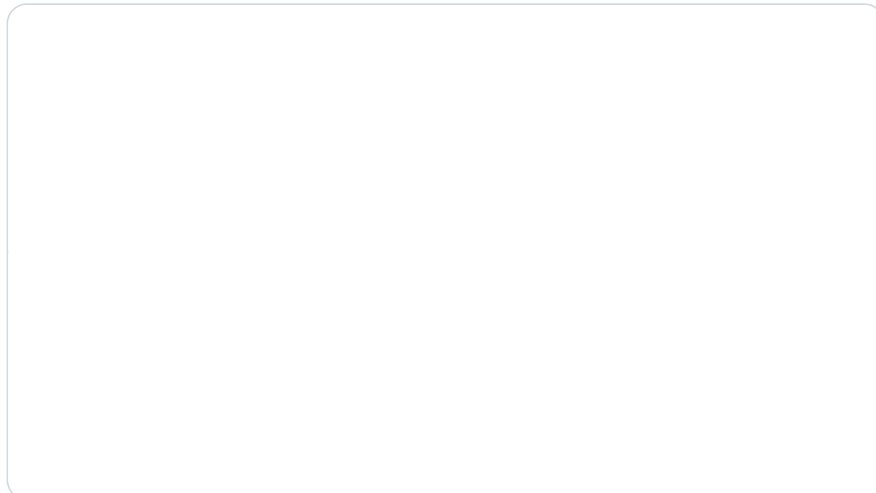
[Responder](#)[Copia enlace](#)[Leer 33 respuestas](#)

Sofy Casas  · 24 oct. 2026@SofyCasas_ · [Seguir](#)

¿Por qué el Ministerio del Interior, durante la gestión de Rodrigo Lara, contrató por casi \$55 millones al socio empresarial del director de Desigual, el mismo día en que comenzaron los ataques sistemáticos contra el presidente @ABDELAESPRIELLA y su estrategia Carlos Suárez

**Sofy Casas** @SofyCasas_ · [Seguir](#)

2-Continuación de los documentos encontrados, un fragmento del artículo periodístico, el video del aniversario de Desigual y varios trinos con ataques contra el presidente Abelardo de la Espriella y Carlos Suárez. En uno de ellos se observa el trino con el video que fue publicado [Mostrar más](#)



7:58 a. m. · 24 oct. 2026



422

[Responder](#)[Copia enlace](#)[Leer 5 respuestas](#)

Sanción contra Villanueva y las alertas por su seguridad

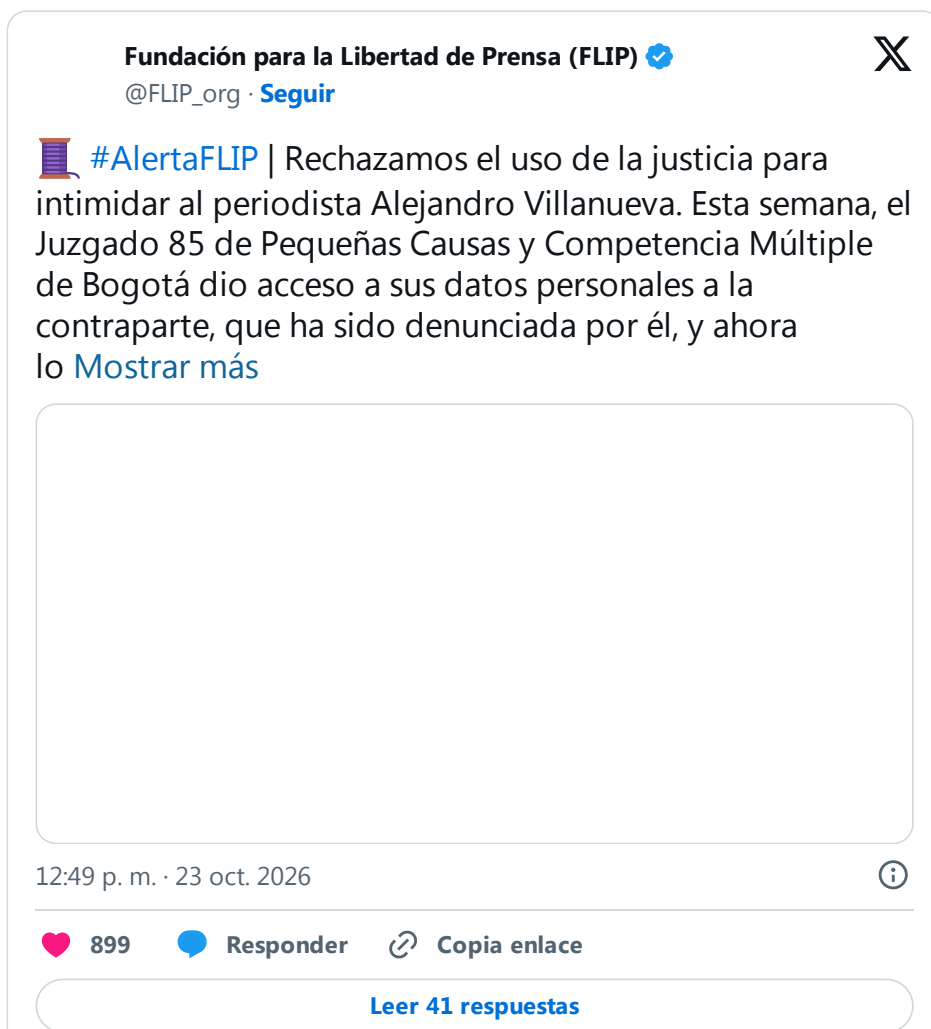
El pasado 23 de octubre de 2026, un juzgado de Bogotá sancionó a Villanueva con dos días de arresto en instalaciones de la Sijin y una multa equivalente a cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes. La decisión se produjo por el presunto incumplimiento de una orden de tutela presentada por José Gregorio Arias Rojas, relacionada con publicaciones de Desigual.

Los contenidos cuestionados hacían parte de una investigación sobre Arias Rojas y presuntos vínculos con una persona conocida con el alias de 'El Faraón'. Tras la tutela, el Juzgado 85 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple ordenó retirar determinadas publicaciones y realizar rectificaciones en las redes sociales del periodista.

La FLIP cuestionó las decisiones al considerar que no tuvieron suficientemente en cuenta las garantías constitucionales de la libertad de expresión y la naturaleza periodística de los contenidos. Además, denunció que el despacho permitió el acceso de la contraparte a datos personales de Villanueva, pese a que una empresa había advertido sobre su carácter confidencial.

Según la organización, la exposición de esa información es especialmente preocupante porque el comunicador enfrenta amenazas. Por ello, pidió medidas urgentes para proteger su integridad y solicitó que la sanción sea revisada por un juez superior. La controversia no elimina la obligación de cumplir las decisiones judiciales, pero plantea interrogantes sobre el debido proceso y la protección de las fuentes de información personal.

Puede leer: [De La Espriella responde a Rodrigo Lara tras su salida del Ministerio del Interior](#)



La salida de Rodrigo Lara y las preguntas pendientes

Pero la discusión tomó otra dimensión tras la salida de Rodrigo Lara del Ministerio del Interior. El presidente Abelardo de la Espriella anunció su relevo el 21 de octubre y Lara formalizó su renuncia al día siguiente, después de 76 días en el cargo, según la información citada de Caracol Radio.

El 23 de octubre, Villanueva publicó un video en el que acusó a Suárez de haber promovido la salida de Lara porque, supuestamente, este se habría negado a favorecer negocios irregulares. No presentó pruebas de esa afirmación. Suárez, por su parte, manifestó a medios de comunicación que era amigo de Lara y rechazó responder a lo que calificó como especulaciones. Lea: ["Rodrigo Lara ha sido mi amigo": Carlos Suárez rechaza señalamientos por su salida](#)

Los documentos disponibles permiten establecer la relación profesional y empresarial de ambos profesionales y las condiciones generales del contrato, pero no aclaran si la entidad evaluó posibles conflictos de interés, quién supervisa los servicios ni qué productos se han entregado. Tampoco acreditan que el contrato haya financiado publicaciones contra Suárez o el Gobierno.



En consecuencia, siguen pendientes las explicaciones del Ministerio del Interior, del contratista y de los demás involucrados sobre las condiciones de la contratación. Al mismo tiempo, la sanción contra Villanueva continúa siendo objeto de cuestionamientos por parte de la FLIP, que reclama garantías judiciales y medidas de protección para el periodista.

Por el momento, el periodista Alejandro Villanueva, no ha publicado información, ni se ha referido puntualmente al tema de los contratos de su socio con el gobierno, pero ha repostado en sus redes sociales videos y contenido que presumen una explicación de los hechos.

Noticias relacionadas:

[Colombia](#)[Política - Colombia](#)[Flip](#)[Periodismo](#)

Síguenos en Google Discover



Únase a nuestro canal de WhatsApp



Recíbanos en Google News

Publicado por: Redacción Vanguardia

Lea también



MUNDO

María Corina Machado habría entrado a Venezuela desde Colombia: lo que revela el diario 'ABC'



COLOMBIA

Video muestra a una adulta mayor adelantando vehículos de carga en una vía



BUCARAMANGA

Defensor de la Comunidad: denuncian robo de tapa de caja de servicios públicos



JUDICIAL

Condenan a 23 años en EE. UU. a extranjero por explotación sexual de una menor en Copacabana

Bogotá: La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

COTSD | Patrocinado

Solicita ahora

Fiscalía solicita audiencia para imputar a Ricardo Orrego por presuntos delitos sexuales

La investigación de la Fiscalía reúne cinco presuntas víctimas y contempla hechos que habrían ocurrido entre 2012 y 2024, en un contexto laboral.

Vanguardia

Nevecones exclusivos y eficientes ¡Solo aquí!

USA Electrodomésticos | Patrocinado

Más información

Noticias del día



BUARAMANGA
Así registrará el pico y placa entre el 26 y el 31 de octubre de 2026 en Bucaramanga y el área



COLOMBIA
De La Espriella anuncia recorte de \$267.000 millones en la Presidencia y otras entidades del Gobierno



TENDENCIAS
Quiso ingresar con una lavadora TransMilenio y terminó reclamando: el video se viralizó

Tendencias



ESPIRITUALIDAD
Reflexión espiritual: la ventana del alma también necesita sanar



TENDENCIAS
Horóscopo del lunes 26 de octubre de 2026: Luna llena en Tauro y cambios que influirán en los signos



TENDENCIAS
Quiso ingresar con una lavadora TransMilenio y terminó reclamando: el video se viralizó



Síguenos en:      

Servicios	▼
Secciones	▼
Clasificados	▼
Publicaciones	▼

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cia S.A.S. - 2026 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular. Términos y condiciones
Política SAGRILAFT | Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) | Denuncia de hechos Sagrilaft y PTEE

